



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 18
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 28 de junio de 2017
Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintiocho de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en el salón de comisiones número cuatro del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez y, de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Siendo las doce horas con nueve minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: 1. Los Secretaríos del Ayuntamiento de Celaya y Cortazar, comunican el acuerdo recaído respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se le dictó acuerdo de: Enterados y se informa que en fecha dieciséis de junio de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número noventa y seis, quinta parte, el Decreto número ciento noventa y uno, mediante el cual se expide la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. 2. La Subdelegada de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Guanajuato, envía respuesta a la invitación formulada por la Comisión de Atención al Migrante, para efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo con dicha Delegación Federal, con el objeto de conocer los trabajos realizados en favor de los migrantes y la estrategia realizada por el gobierno federal para atender a los migrantes en su retorno voluntario o su deportación forzada de los Estados Unidos de América. 3. Oficio suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ha acreditado el registro como persona moral en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado a la asociación civil denominada «Administrando un Mejor Mañana Palaxs, A. C.», a través de su representante C. Juan Omar Palafox López, bajo el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

número 6302006 ante la Comisión de Atención al Migrante. 4. Oficio suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ha acreditado el registro como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado a la C. María Alejandra Guerra Acosta, bajo el número 6302010 ante la Comisión de Atención al Migrante. 5. Oficio suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad emitir un exhorto a las Comisiones legislativas, a efecto de que se impulse sin dilación alguna no justificada, el trabajo de análisis y estudio de las iniciativas que tengan radicadas en cada una de ellas, sobre todo de aquellas con mayor antigüedad en su presentación. Se les dictó acuerdo de: Enterados. -----

Previa dispensa de lectura, la presidencia sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a efecto de solicitar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, que se utilice un porcentaje de las economías como resultados de las medidas de austeridad adoptadas por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero. Hecho lo anterior y al no registrarse intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, la presidencia ordenó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a efecto de que se agende para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que considere pertinente. -----

La presidencia sometió a discusión la propuesta del diputado Alejandro Flores Razo a fin de solicitar a la Delegación Federal en el Estado de Guanajuato del Instituto Nacional de Migración, informe el número de migrantes guanajuatenses deportados de los Estados Unidos de América en los meses de abril, mayo y junio del presente año, desglosando por municipio de origen. Se registraron diversas intervenciones de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y David Alejandro Landeros quienes coincidieron en solicitar además que de manera respetuosa y conforme se vaya generando información al respecto, se nos sea compartida de manera permanente al ser relevante para los trabajos de la Comisión. Hecho lo anterior, se recabó votación de la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de votos. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia con relación a la propuesta de la diputada María Soledad Ledezma Constanlino a efecto de conformar una mesa de trabajo permanente por el tema de las deportaciones masivas, presentada el veintinueve de marzo del año en curso, informó que se contaba con las respuestas del Instituto Nacional de Migración mediante el cual informa el número de migrantes mexicanos deportados de los Estados Unidos de América en el periodo del Presidente Donald Trump, del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias mediante el cual compartió la estrategia «Guanajuato sin fronteras en todas partes con nuestros migrantes» y, el directorio de enlaces municipales de los cuarenta y seis ayuntamientos que se vinculan en los trabajos del Instituto, así como, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano mediante el cual, comparte el directorio de los organismos de la sociedad civil del Estado de Guanajuato que tienen como objeto social el trabajo y la atención a los migrantes. Acto continuo, propuso la distribución de dicha información entre los integrantes de la Comisión y la conformación de una mesa de trabajo entre diputadas y diputados a celebrarse el veintisiete de septiembre del año en curso, previa mesa de trabajo de asesores, con el objeto de analizar las respuestas y la propuesta con el objeto de retroalimentarla. Hecho lo anterior, se recabó votación de la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de votos. -----

La presidencia dio cuenta con el escrito suscrito por el presidente de la «Casa Club Yuriria-Chicago», mediante el cual, la invita a la reunión anual de dicha Casa a celebrarse el quince de julio del año en curso, en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, con el objeto de que presente la nueva Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, de igual forma, dio cuenta con el escrito suscrito por miembros de la mesa directiva del «Club Cuitzillo en Aurora», mediante el cual, invitan a la presidencia a presentar la nueva Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato ante integrantes de dicho Club, a celebrarse en el mes de julio del presente año en Aurora, Illinois, Estados Unidos de América. Acto continuo, se puso a consideración el atender las invitaciones y asistir la diputada Verónica Orozco Gutiérrez en representación de la Comisión a dichos eventos, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como el que se le otorguen los recursos económicos, y realicen los trámites necesarios a fin de que pueda asistir a dichos eventos de conformidad con lo previsto por el artículo setenta y dos, fracción décima séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, se recabó votación de la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de votos. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio un informe de los trabajos realizados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, efectuada el viernes veintitrés de junio del año en curso en el Consulado General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----


Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Presidenta


David Alejandro Landeros
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Atención al Migrante celebrada el veintiocho de junio de dos mil diecisiete. -----